

pagos la tasa de refinanciación se incrementa en 2 puntos porcentuales – 12,5%.

– el pago anticipado es de 20% de costo de la vivienda.

– los fijos mensuales de los pagos de leasing: cambio en el promedio de los precios de un cuadrado de un metro de distancia de la vivienda, las apuestas, el alquiler o el valor de mercado de la vivienda no provocan el aumento en el tamaño de los pagos de leasing y el valor del objeto del leasing, previstas en el contrato de arrendamiento de la vivienda.

El arrendamiento y el crédito son los operaciones parecidos financieros. Es posible determinar algunos diferencias entre ellos. Lo primero es el gráfico de los pagos. El leasing supone los pagos iguales mensuales al contrario del crédito, que supone desplazamiento del pago básico para primeros 18 meses.

Lo segundo es que sigue prester mucho atención eligiendo el metodo de adquisición de vivienda, teniendo en cuenta el término de la conclusión del contato del leasing y del crédito.

La diferencia principal es que formar el appartamiento en leasing sea posible solamente en el mercado primario, de los proveedores, y en crédito sea posible tanto en el mercado primario como en secundario, de los proveedores y de los propietarios.

УДК 911.212.2(396)

Студ. В.В. Данилюк

Науч. рук. ст. преп. Т. А. Ячная

(кафедра межкультурных коммуникаций и технического перевода, БГТУ)

DOSIS LETALES: ¿CUÁNTO CAFÉ, CERVEZA O SAL HACEN FALTA PARA MATAR A UNA PERSONA?

Ya lo decía el alquimista y médico suizo Paracelso: Todo es veneno, nada es veneno. Solo la dosis hace el veneno. Eso también aplica a sustancias que en dosis normales son inocuas, pero que en cantidades muy elevadas pueden matar a una persona ¿A partir de qué cantidad un alimento completamente inocuo se convierte en un veneno letal?

La dosis letal de una sustancia depende de muchos factores. Depende de su concentración, pero también del peso de la persona que lo ingiere, de cómo la ingiere, de su edad, o de la resistencia de su metabolismo. Por esa razón las cantidades aquí son meras aproximaciones a título de curiosidad científica.

Cuando se trata de toxicidad, la medida más aceptada es lo que se conoce como Dosis letal media o LD50 (Lethal Dose 50) que es la

cantidad, en miligramos por cada kilo de peso corporal, que mataría al 50% de las personas que la ingieran. Para las cifras que damos en titulares hemos calculado la LD50 para una persona adulta de 75 kilos de peso.

Cafeína: 93 cafés expreso

Afortunadamente para los que no podemos vivir sin esta maravillosa bebida, la cantidad de café necesaria para que la cafeína (el principio activo del café) alcance una dosis letal es elevadísima. Según la página Coffee Faq:

La LD50 de la cafeína es de 10 gramos. Siguiendo este cálculo, una persona de 50 kilos moriría tras ingerir 7,5 gramos de cafeína pura. Entre los síntomas de una intoxicación aguda por cafeína están temblores, vómitos, taquicardia, arritmias o hiperglicemia.

De todos modos, no es buena idea abusar del café. La dosis diaria recomendada de cafeína para un adulto no debería sobrepasar los 300 miligramos. Aplicado a diferentes bebidas, eso se traduce en cinco tazas de expreso o casi doce latas de Coca-Cola.

Por supuesto, hablamos de cafeína pura, no de todo lo demás que lleva asociado un producto como la Coca-Cola. Si bebes 12 latas de Coca-Cola al día la cafeína va a ser el menor de tus problemas. Lo que nos lleva al siguiente punto.

Azúcar: 2 kilos

A todos nos gustan los dulces, pero la dieta moderna tiene demasiados azúcares añadidos. El problema no es tanto el azúcar que le echamos al café, sino los azúcares que incorporan en su composición de muchos productos como los refrescos.

Una sola lata de Coca-Cola ya supera la dosis diaria de azúcar recomendada por la Organización Mundial de la salud

El gran problema del azúcar no es la dosis que causa una intoxicación aguda, sino la intoxicación crónica. La Organización Mundial de la Salud recomienda que solo entre un 5 y un 10% de las calorías que ingerimos al día provengan directamente del azúcar. En un adulto sano, eso son unos 25 gramos de azúcar al día. Una lata de Coca-Cola aporta 39 gramos. La lista de problemas de salud derivados de esta dieta tan golosa es larga y va desde las caries a la obesidad, la diabetes, los problemas hepáticos o incluso el cáncer de páncreas.

Sal: 4 cucharadas soperas

¿Cuánta sal basta para matar a una persona? La respuesta es que bastante poca. Hay una buena razón para no beber agua de mar, y es que la sal es especialmente tóxica en dosis relativamente pequeñas. La dosis letal (ingerida) LD50 en ratas es de 3.000 miligramos de sal por kilogramo de peso corporal.

Una persona de 80 kilos de peso puede morir con solo 60 gramos de

sal ingeridos de golpe. Una cucharada sopera de sal ya son 15 gramos así que la leyenda urbana puede ser cierta en algunos casos: cuatro cucharadas de sal pueden matar.

La sal no solo es letal en estado puro. Algunos alimentos muy ricos en cloruro sódico pueden ser igualmente peligrosos. En 2011, la revista médica informó del caso de una mujer japonesa de 55 años diagnosticada con depresión que se suicidó bebiéndose una botella de salsa de soja. Los síntomas de la hipernatremia aguda incluyen convulsiones, edema cerebral y coma.

Alcohol: 13 chupitos

Que beber mucho es malo ya lo sabemos, pero ¿cuántas cervezas hay que tomarse para hablar de una dosis potencialmente letal? La dosis letal del alcohol etílico o etanol es de 7 mililitros por kilo de peso corporal. En otras palabras, bastaría medio litro de alcohol para una persona de 75 kilos.

El organismo hace un trabajo soberbio para procesar grandes cantidades de alcohol a lo largo de toda una noche. Al día siguiente, la resaca se encargará de recordarnos que los excesos nunca son buenos, incluso aunque no alcancemos una dosis letal.

Como lo hemos dicho los mismos alimentos pueden usarse sin causar ningún daño y a la vez en cantidades determinados pueden matar. Es muy importante que la persona conozca la cantidad que es peligrosa especialmente para ella y no la abusaría.

УДК 675.17

Студ. А.И. Борисевич

Науч. рук. ст. преп. Т. А. Ячная

(кафедра межкультурных коммуникаций и технического перевода, БГТУ)

ELANALISISCOMPARATIVO DE LAS CONDICIONES PARA LA AUTORREALIZACION PROFESIONAL Y LA CARRERA DE LAS MUJERES EN VENEZUELA Y BELARUS

En nuestra sociedad hasta ahora dominan los estereotipos tradicionales respecto a la destinacion social de la mujer. Varias veces durante el siglo se cambiaban la posicion y el papel de la mujer en la sociedad. En el mundo actual, es esposa, madre, ama de casa, y al mismo tiempo es un experto cualificado en el campo de la actividad laboral. Las mujeres han entrado en la esfera exterior de la vida social, profesional y politica, han recibido el acceso a tales esferas, como la economia, el business, la participacion en la toma de las decisiones politicas.

El objetivo de mi trabajo es encontrar y comparar los factores que